



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB:0000115/2014

Comodoro Rivadavia, 01 ABR. 2014

VISTO:

El Programa de Investigación **"Patrimonio cultural. Preservación, conservación, protección y activación de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos"**, y;

CONSIDERANDO:

Que interesa a esta Secretaría, consolidar la investigación en la Facultad a través de unidades de investigación.

Que este programa de investigación posibilitará generar un área de investigación no desarrollada en su necesaria extensión en la unidad académica.

Que por lo anterior podrá realizar contribuciones novedosas en distintas áreas de desarrollo académico.

Que es política de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales alentar el desarrollo de programas de investigación.

Que la presente propuesta representa la confluencia de proyectos de investigación centrados en temáticas concurrentes a los fundamentos globales del Programa.

Que como programa de investigación representa un lugar de contribución a los intereses comunitarios y regionales en lo atinente a las necesidades productivas.

Que en relación a lo anterior, pretende promover estrategias inclusivas y pluralistas para el diseño e implementación de políticas públicas en las áreas mencionadas.

Que integra entre sus criterios la formación de recursos humanos en la especialidad y en la investigación educacional.

Que incluye al Grupo de Estudio "Estatividad, Frontera y Prácticas en las sociedades antiguas y de la modernidad clásica (G.E.E.F.P.S.A y M.C.)

Que el Comité Directivo del Programa reviste trayectoria académica que respalda la propuesta.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero p.pdos.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Programa de Investigación "**Patrimonio cultural. Preservación, conservación, protección y activación de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos**".


Art. 2º) Aprobar Comité Directivo del Programa, según se indica en el Anexo de esta resolución.

Art. 3º) Remitir a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fin de que, una vez reunidos los requerimientos académicos para su definitiva aprobación, sea elevado al Consejo Superior de la Universidad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:0000115/2014

pjg
mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:0000115/2014

ANEXO

COMITÉ DIRECTIVO DEL PROGRAMA *"Patrimonio cultural. Preservación, conservación, protección y activación de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos"*

Directora:

- Magíster Silvana B. dos Santos.

Comité Directivo:

- Magíster Alejandra Coicaud.
- Magíster Silvana B. dos Santos.
- Licenciado María Eugenia Domínguez.

=====